



RES. EXTA. N°

1069

MAT: Modifica Res. Exta. N° 941 de 21.12.10, actualizando la integración del Comité Provincial de Protección Civil y Emergencia y COE Limarí.

OVALLE, 12 SET. 2012

VISTO:

- Lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, la Ley 18.175, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado,
- la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional,
- el artículo 20 de la Ley 16.282 y su texto refundido y sistematizado, contenido en el D.S. N° 104 de 1977, del Ministerio del Interior,
- el D.L. N° 369, Orgánico de la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 509 de 1983, del Ministerio del Interior,
- el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil,
- la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República,
- el DS N° 38, de Ministerio del Interior, de 18 de Enero de 2011 que Modifica DS N° 156 de 2002 y determina constitución de los Comités de Operaciones de Emergencias,
- la Res Exta N° 941 de 21.12.10. de Gobernación de Limarí, que actualiza el Comité Provincial de Protección Civil y Emergencia y las facultades inherentes a mi cargo:

RESUELVO,

1. **MODIFICASE** en lo pertinente, la Resolución Exenta N°941, de fecha 21.12.2010, que actualiza los la integración del Comité Provincial de Protección Civil y Emergencia de la Provincia de Limarí.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
GOBERNACIÓN LIMARÍ	SUSANA VERDUGO BARAONA	GOBERNADORA PROVINCIAL
GOBERNACIÓN LIMARÍ	CLAUDIO PINTO CORNEJO	DIRECTOR PROVINCIAL EMERGENCIA
CONAF	HERNÁN SAAVEDRA ESCOBAR	DIRECTOR (S) PROVINCIAL EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA	JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	ALCALDE
MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA	CRISTIAN HERRERA PEÑA	DIRECTOR COMUNAL EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD COMBARBALÁ	SOLERCIO ROJAS AGUIRRE	ALCALDE
MUNICIPALIDAD COMBARBALÁ	RUTHY CHELMES DÍAZ	DIRECTORA COMUNAL EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD PUNITAQUI	BLANCA ARAYA ZEPEDA	ALCALDESA
MUNICIPALIDAD PUNITAQUI	JAIME ALFARO LÓPEZ	DIRECTOR COMUNAL EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD OVALLE	MARTA LOBOS INSUNZA	ALCALDESA
MUNICIPALIDAD OVALLE	JULIO CORTÉS GUTIÉRREZ	DIRECTOR COMUNAL EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD RÍO HURTADO	JAIME GARY VALENZUELA ROJAS	ALCALDE
MUNICIPALIDAD RÍO HURTADO	FREDDY AGUIRRE MIRANDA	DIRECTOR COMUNAL EMERGENCIA
CARABINEROS	HECTOR MORENO ESQUIVEL	DIRECTOR ESC. FRONTERAS
CARABINEROS	ALEXIS VASQUEZ PELAYO	MAYOR COMISARIO 3ª COMISARÍA OVALLE
PDI	MAX FERNÁNDEZ GAGO	SUBPREFECTO LIMARÍ

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
CDP OVALLE (GENDARMERÍA)	CLAUDIO CARRASCO MEDINA	MAYOR ALCALDE
CDP COMBARBALÁ (GENDARMERÍA)	CARLOS CORDERO BECERRA	ALCALDE
SAMU OVALLE	TOMÁS ARAYA ELORZA	ENCARGADO BASE SAMU OVALLE
HOSPITAL DE OVALLE	PABLO GACITUA CORTEZ	DIRECTOR
HOSPITAL DE COMBARBALÁ	PEDRO CASTILLO DÍAZ	DIRECTOR
BOMBEROS OVALLE	SERGIO HERNANDEZ AGUIRRE	SUPERINTENDENTE
BOMBEROS OVALLE	DRAGO YURÍN CASTILLO	COMANDANTE
BOMBEROS MONTE PATRIA	JUAN BRICEÑO TABLO	SUPERINTENDENTE
BOMBEROS MONTE PATRIA	ANDRÉS AVALOS CASTILLO	COMANDANTE
BOMBEROS PUNITAQUI	ADOLFO OYARCE TAPIA	SUPERINTENDENTE
BOMBEROS PUNITAQUI	CRISTIAN VALDIVIA CASTILLO	COMANDANTE
BOMBEROS COMBARBALA	RODRIGO SANTOS ROJAS	SUPERINTENDENTE
BOMBEROS COMBARBALA	ALEJANDRO VIERA ROJAS	COMANDANTE
BOMBEROS RIO HURTADO	LUIS VEGA GONZALEZ	SUPERINTENDENTE
BOMBEROS RIO HURTADO	ESTEBAN AGUIRRE GONZÁLEZ	COMANDANTE
CRUZ ROJA	HAYDEE GÓMEZ CANTILLANA	PRESIDENTA CRUZ ROJA - OVALLE
RADIO AFICIONADOS	PATRICIO PEDRERO PERRY	PRESIDENTE RADIO CLUB PROV. LIMARÍ
RADIO AFICIONADOS	IRIS CONTRERAS PELAYO	PRESIDENTE RADIO CLUB HORIZONTE
SANTO TOMÁS OVALLE	HÉCTOR LÓPEZ GÓMEZ	RECTOR
U. BOLIVARIANA – VALLE CENTRAL	LUIS MARCELO SEGURA PÉREZ	RECTOR
CLUB AÉREO OVALLE	JOHN TURNER GARCÍA	PRESIDENTE
ASOC. MINERA DE OVALLE	STELLA SEGURA PASTÉN	PRESIDENTA
AGUAS VALLE	FRANCISCO CERVA CORTES	GERENTE AGUAS DEL VALLE
CONAFE	WILSON CORTES ALFARO	JEFE TÉCNICO
ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD	MIRIAM SALINAS BARRAZA	AGENTE OVALLE
MUTUAL DE SEGURIDAD	ANA MARÍA OLIVARES	MÉDICO DIRECTOR
VIALIDAD	MAURICIO CORTÉS GARCÍA	JEFE PROVINCIAL
DOH	JAVIER VALENZUELA DELGADO	JEFE PROVINCIAL
DGA	IVAN JACOB DUBO	JEFE PROVINCIAL
DEPROV	MARÍA ISABEL MUNDACA SILVA	JEFA PROVINCIAL
SERVIU	MANUEL ASCUIT BART	DELEGADO PROVINCIAL
JUNAEB	PILAR RAMOS ALZAMORA	JEFA PROVINCIAL
INDAP	MILTHON DUARTE SOZA	JEFE AREA OVALLE
INDAP	RODRIGO ÓRDENES REYES	JEFA AREA COMBARBALÁ
SERV. SALUD COQUIMBO (LIMARÍ)	PAOLA MORALES ARAVENA	JEFA PROVINCIAL
SEREMI DE SALUD	FRANCISCO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	JEFE PROVINCIAL
CONAF	HERNÁN SAAVEDRA ESCOBAR	JEFE PROVINCIAL

2. **INCLUYASE ADEMÁS, A PARTIR DE ESTA FECHA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA, COE LIMARÍ,** órgano de carácter público privado, que cuenten con capacidades concretas y específicas de respuesta y rehabilitación según el tipo de evento en cuestión. La Gobernadora de Limarí, en base a sus atribuciones, ha designado a las siguientes instituciones como integrantes del COE Limarí:

- Gobernadora Provincial de Limarí
- Director Provincial de Emergencia.
- Comisario de Carabineros de Ovalle.
- Prefecto PDI Limarí.
- Encargado Base SAMU Ovalle.
- Director Hospital de Ovalle.
- Comandante Cuerpo de Bomberos de Ovalle.
- Jefe Provincial Oficina SEREMIA Salud.
- Jefa Provincial Depto. Salud Limarí.
- Jefa Provincial Educación.
- Delegado Provincial SERVIU.
- Delegado Provincial Vialidad.

- Jefe Provincial DOH.
- Jefe Técnico Aguas del Valle.
- Jefe Técnico CONAFE.
- Red Nacional Emergencia Personal Apoyo ONEMI Radio Aficionados.
- Presidente Radio Club Provincia de Limarí.
- Presidente Radio Club Horizonte.
- Presidente Club Aéreo de Ovalle.

Sin perjuicio de lo anterior, la Gobernadora Provincial podrá convocar al COE Limarí a representantes de instituciones públicas o privadas, de acuerdo a la naturaleza del desastre o catástrofe. Tal facultad de convocatoria podrá ser delegada en el Director Provincial de Emergencia.

Las organizaciones e instituciones participantes de este mantienen su propia estructura y tienen plena libertad para adecuar su organización, con el fin de lograr máxima eficiencia en el cumplimiento de sus tareas.

3. **RATIFICASE COMO DIRECTOR PROVINCIAL DE EMERGENCIA TITULAR**, a don **CLAUDIO PINTO CORNEJO**, Ingeniero Comercial, profesional del Gobierno Regional de Coquimbo, con destinación en la Provincia de Limarí y designase como suplente a don **HERNAN SAAVEDRA ESCOBAR**, Ingeniero Forestal, profesional de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, con destinación en la Provincia de Limarí.
4. En todo lo no modificado por esta Resolución, se mantiene vigente la Res. Exta. N° 941 de 21.12.10

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE LIMARÍ
REGION DE COQUIMBO

SVB/MJDL/rpg